

ELECTROSERVI JAPONES CIA. LTDA.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

1. Operaciones

ELECTROSERVI JAPONES CIA. LTDA., se constituyó el 23 de julio de 1985 en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad consiste en REPARACION DE ENSERES DOMESTICOS.

Resumen de políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de Presentación

La compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010., considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de negociables a la vista, neto de sobregiro bancario.

b) Inventarios

Los inventarios están valorizados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

c) Propiedades, Planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición convertida a US Dólares.

Las adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales.

Edificio	5%
Muebles y Enseres de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%
Vehículo	20%

d) Participación de Trabajadores en Utilidades

La Compañía reconoce en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

e) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar de la compañía.

f) Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber perdidas incurridas.

g) Registro Contable y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

h) Esquema de dolarización

El 10 de enero del 2000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adoptó el esquema de dolarización de la economía fijando el tipo de cambio en \$ 25,000.00 por cada US\$, como se indica en la ley de transformación económica del Ecuador, aprobada el 12 de marzo del 2000.

2. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en bancos e inversiones con vencimiento menor de 90 días; al 31 de diciembre del 2015.